

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3007 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 14 de Diciembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2962 de fecha 09.12.2010 que autoriza Licitación a través del Portal Mercado Público de "**Adquisición de 4.000 bolsas de dulces para actividades de celebración de Fiestas de Navidad con los niños de la comuna**", valor estimativo de \$ 600 por bolsa iva incluido.

De acuerdo al siguiente detalle:

- Bolsa transparente con amarra
- Jugo diferentes sabores
- Galletas
- Papas fritas
- Globos
- Masticables
- Dulces
- Otros
- Se aceptan propuestas

El Memo N° 703 de fecha 13.12.2010 de Comunicaciones, mediante el cual informa que se creó Licitación N° 3656-74-L110, por lo que solicita autorizar adjudicar a través del Portal Mercado Público la "**Adquisición de 4.000 bolsas transparente con amarras, globos, doblón, galleta Tuyo, Coyac, jugo Kapo, Frugele, Papas fritas, M polo, galletas Din Don**", al proveedor Sociedad Megamercados Mall Baquedano Limitada, RUT N° 76.501.450-6, por un monto total de \$ 2.116.000 iva incluido, siendo este proveedor el de menor costo y cumple con las Especificaciones Técnicas, además obtuvo el mayor puntaje en el proceso de evaluación de ofertas. Adjunta antecedentes Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2010 que aprueba Programas Municipales y Subvenciones año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

**AUTORIZASE** Licitación N° 3656-74-L110.

**ADJUDIQUENSE** "**Adquisición de 4.000 bolsas transparente con amarras, globos, doblón, galleta Tuyo, Coyac, jugo Kapo, Frugele, Papas fritas, M polo, galletas Din Don**", al proveedor Sociedad Megamercados Mall Baquedano Limitada, RUT N° 76.501.450-6, por un monto total de \$ 2.116.000 iva incluido.

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta N° 22.01.001 "De Alimento para personas, Programa Actividades Municipales, Fiesta de Navidad", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MAVS/LSO/avc.

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (2) ✓  
Dirección Adm. y Finanzas (1)  
Comunicaciones (2)  
Archivo



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**